Comisión de Defensa Nacional
Carpeta Nº 914 de 2016

Versión Taquigráfica N° 489 de 2016

SEÑOR CAPITÁN (BFA) DON BARTOLO ALEJANDRO AGUILAR FERNÁNDEZ

Se otorga el Grado de Mayor en situación de retiro

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 3 de mayo de 2016

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Gonzalo Novales.

MIEMBROS: Señores Representantes Guillermo Facello, Víctor Semproni e Ilda Sironi.

SECRETARIA: Señora Beatriz Méndez.

PROSECRETARIA: Señora Sandra Pelayo.

SEÑOR NOVALES (Gonzalo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

1) SEÑOR CAPITÁN (BFA) DON BARTOLO ALEJANDRO AGUILAR FERNÁNDEZ. Se otorga el Grado de Mayor en situación de retiro. (C/914/16. Rep. 422).

2) Informes del Observatorio Sudamericano de Defensa:

País	**Nº**	**Período**
Uruguay	**1**	**19/12/15 -31/01/16**
Brasil	**5**	**27/02/16 -04/03/16**

	6	**05/03/16 -11/03/16**
	7	**12/03/16 -18/03/16**
	8	**19/03/16 -25/03/16**
	9	**26/03/16 -01/04/16**
Paraguay	**2**	**27/02/16 -04/03/16**
	3	**05/03/16 -11/03/16**

3) Informes del Observatorio de Política Exterior:

País	**Nº**	**Período**
Venezuela	**142**	**01/04/16 -07/04/16**
	143	**08/04/16 -14/04/16**
	144	**15/04/16 -21/04/16**
Argentina	**382**	**31/03/16 -06/04/16**
	383	**07/04/16 -13/04/16**
	384	**14/04/16 -20/04/16**
Brasil	**495**	**01/04/16 -07/04/16**
Paraguay	**195**	**07/04/16 -13/04/16**

——Quiero solicitar a los compañeros que me permitan decir unas palabras sobre un tema de actualidad en mi departamento. Me refiero a los tristes acontecimientos acaecidos en la ciudad de Dolores, en la que un hecho climático provocó una tragedia que no solo se llevó unas cuantas vidas y más de trescientos heridos, sino que ocasionó destrozos importantísimos, sin precedentes en el país. ¿Por qué quiero referirme a ese hecho en la Comisión de Defensa Nacional? Precisamente, integrantes del Ministerio de Defensa Nacional, del Ministerio del Interior, y de otros ministerios, así como del Poder Ejecutivo, de la Intendencia, y la sociedad civil toda, dieron una enorme muestra de solidaridad y con una diligencia increíble. Quiero destacar

la enorme trascendencia que tuvo la celeridad con la que actuó el Ejército Nacional -e inmediatamente Prefectura- ni bien ocurrió este episodio y comenzaron a darse saqueos; no había una situación de vandalismo total, pero había gente que estaba asolando los comercios mientras otros lloraban las pérdidas. Bastó con que las autoridades de Dolores llamaran al Batallón de Infantería Nº 5 a través de las correspondientes autoridades para que en pocas horas movilizara sus soldados para patrullar durante todo el día y la noche la ciudad, dando tranquilidad a la población. Siempre recuerdo la exposición del diputado Semproni en oportunidad en que se trató el presupuesto, en la que detalló las más de cuarenta actividades que desarrollaba el Ministerio de Defensa Nacional. En esta ocasión debió desempeñar más de veinte.

Una vez controlados los saqueos, de inmediato las fuerzas militares, encabezadas por el teniente coronel Laquintana del Batallón de Infantería Nº 5, y el general Loitey Oyharzabal -precisamente es oriundo de Dolores-, de la División Ejército II, se hicieron presentes con maquinaria y camiones, y en la primera semana se retiraron casi cinco mil viajes de escombro. Al mirarlo por televisión o verlo en una foto uno no puede apreciar la magnitud de los acontecimientos.

Les he robado estos minutos porque quiero solicitar a la comisión que haga llegar este reconocimiento a las autoridades del Ministerio de Defensa Nacional, en especial de mi parte, que soy sorianense.

SEÑOR SEMPRONI (Víctor).- Hemos tenido la oportunidad de presenciar la solidaridad en el cumplimiento de su función, porque hay quienes dicen que para algo están. Sin embargo, a veces las funciones se pueden cumplir de buena gana, con dedicación y afecto, y esto es lo que hemos visto en Dolores y en todas las inundaciones a lo largo y ancho del país. Soldados que tienen su propia casa bajo agua ayudan a los vecinos a rescatar sus muebles.

Cuando hablábamos de las actividades de los soldados en ocasión de considerar el presupuesto, lo hacíamos en abstracto, porque hasta aquel momento no habían ocurrido estos episodios, pero si revisamos la historia vemos que siempre han colaborado. Lo increíble no es la función que tienen que cumplir, sino la baja remuneración que percibían. Cuando hablábamos de corregir en algo ese salario no se tenía en cuenta esas actividades. Percibían una asignación de $ 11.000 -cobraban $ 8.000-; esa es la mano de obra barata que el Estado y la sociedad utilizan en todos los casos que la necesita. Tenemos que ser capaces de establecer el régimen de la reserva -y vamos a tener que manejarlo en la comisión-, y aclaro que está planteado en el plan de gobierno de nuestra fuerza política. En las Fuerzas uruguayas la única Arma que hoy tiene reservistas es la Armada y además utiliza muchísimos de esos reservistas en funciones administrativas para llenar huecos que tiene en su estructura de funcionamiento.

Estoy totalmente de acuerdo con el planteamiento del presidente Novales. Me parece muy bien que hagamos llegar al teniente coronel Laquintana este reconocimiento, a quien conocemos muy bien por nuestras visitas a las unidades militares. Creo que corresponde enviarla primero al Ministerio de Defensa Nacional. Recientemente, cuando fuimos a Artigas y también visitamos los departamentos de Salto y Paysandú, hicimos un reconocimiento a los soldados que ya estaban cumpliendo esas tareas. El diputado Facello recordará que cuando hicimos la recorrida nos preocupamos por hablar con la tropa, porque a veces estas cosas se hacen llegar a los mandos y no se traslada al resto, y los que se juegan el pellejo son los soldados.

En definitiva, estoy de acuerdo con la propuesta del presidente de enviar una nota de reconocimiento acompañada de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en la comisión.

SEÑORA SIRONI MATTOS (Ilda).- Estamos totalmente de acuerdo con la propuesta porque también hemos vivido en nuestro departamento de Florida situaciones parecidas y el Ejército siempre ha estado dando una mano; prácticamente, es el primero que se presenta. Nosotros vivimos el tornado de Fray Marcos hace muchísimos años cuando trabajábamos como docentes y sabemos que, aparte de los destrozos materiales, la gente queda muy impresionada. Me han dicho que la gente de Dolores, los niños, han quedado muy sensibilizados.

Adhiero a la propuesta y a través del presidente hago llegar mi solidaridad al pueblo de Dolores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora diputada.

SEÑOR FACELLO (Guillermo).- Quiero hacer llegar mi solidaridad con el pueblo de Dolores, y de todo Soriano, a través de nuestro presidente.

Comparto en todos los términos las expresiones vertidas por el presidente, por la diputada que me antecedió en el uso de la palabra y por el diputado Semproni, en cuanto a enviar la versión taquigráfica a las autoridades militares.

SEÑOR PRESIDENTE.- Además de enviar la versión taquigráfica al ministro -por cuestiones de jerarquía- y al teniente coronel Laquintana, me gustaría que se la hiciera llegar al coronel Gustavo Figueredo, así como al general Loitey Oyharzabal, de la División Ejército II, que estuvieron permanentemente allí.

Corresponde ingresar al orden del día con la consideración del asunto motivo de la convocatoria: "Señor capitán (BFA) don Bartolo Alejandro Aguilar Fernández. (Se otorga el Grado de Mayor en situación de retiro)".

Este proyecto viene aprobado por unanimidad del Senado y los diputados tienen en sus carpetas el currículum del capitán.

SEÑOR SEMPRONI (Víctor).- Se trata de un reconocimiento honorífico al capitán don Bartolo Aguilar, quien tuvo a su cargo la banda de la Fuerza Aérea, y no implica costo.

SEÑOR FACELLO (Guillermo).- Además, ya hay un precedente en la Armada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión particular.

SEÑOR FACELLO (Guillermo).- ¡Que se vote en bloque!

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la propuesta del diputado Facello de votar en bloque.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los artículos 1º a 3º, inclusive.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se propone a la diputada Sironi Mattos como miembro informante.

Se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Quiero informar que con motivo del 19 de junio, los actos centrales en el departamento de Soriano van a llevarse a cabo en la Villa Santo Domingo de Soriano -como se llamaba antaño-, que es la población más

antigua del país y conmemora sus doscientos años. En el año 1816 se hizo la repartición política del Uruguay en seis departamentos y Soriano fue uno de los primeros. Como curiosidad, comento que mantiene prácticamente los límites exactos de cuando fue designado como tal. Es uno de los pocos departamentos que no ha tenido variación.

Por lo tanto, hemos gestionado la comparecencia de alguna banda militar, y en primera instancia se accedió, pero sería bueno que la idea contara con todo nuestro apoyo para dar mayor brillo a una población que acaba de sufrir inundaciones. El agua llegó prácticamente a una cuadra de la plaza central y hubo que desalojar la escuela. Villa Soriano es una localidad muy plana y cuando el río crece cuatro o cinco metros cubre casi toda la zona.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión.